



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 25 AGO 2010

Expte. N° 171/10

VISTO lo solicitado por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Naturales en el sentido se declare de Interés el Foro Debate "Minería y Sociedad", a realizarse en la Universidad Nacional de San Juan; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido surge del compromiso asumido en la última reunión del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), con el representante de la mencionada Universidad;

QUE los objetivos específicos del Foro son:

- Promover la participación en la reflexión sobre el tema.
- Generar espacios de discusión e intercambio de ideas.
- Estimular la generación de propuestas y/o respuestas vinculadas al tema convocante.
- Difundir los resultados obtenidos durante el desarrollo del foro.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

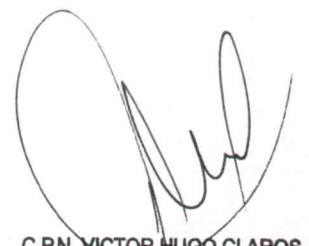
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al FORO DEBATE "MINERIA Y SOCIEDAD", que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de San Juan los días 13 y 14 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y académicas y notifíquese a los interesados. Cumplido siga RECTORADO, a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dña. MARTA ELENA TORINO  
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION N-° 0757-10